

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08 DE JULIO 2020

En Vicuña, 08 de Julio de 2020, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°22 de Concejo Comunal, presidida por el Presidente de Concejo El Señor Yerman Rojas Castillo, y la asistencia de los siguientes señores concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO (PRESIDE CONCEJO )  
SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTES (PRESENTE DE FORMA REMOTA)  
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO  
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO  
SR. CRISTIAN PINTO TORRES  
SRA. NELLY LAZO VALENCIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Sebastián Vicuña – Asesor Jurídico  
Sr. Andrés Mundaca \_ Administrador Municipal

Actúa como Secretaria Municipal Srta. Lisbeth Espinoza Salazar

El Señor Presidente Concejal Yerman Rojas , da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

**TABLA:**

1. Acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Cuenta Alcalde.
4. Puntos Varios.

**1.-ACTA ANTERIOR**

El Señor Presidente de Concejo Concejal Yerman Rojas, solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

**VOTACION:**

Concejal: Yerman Rojas	: Aprueba	( Presidente de Concejo)
Concejal: Francisco Aguirre	: Aprueba	
Concejal: Marta Castillo	: Aprueba	
Concejal: Miriam Rojas	: Aprueba	
Concejal: Cristian Pinto	: Aprueba	
Concejal: Nelly Lazo	: Aprueba	

**ACUERDO N°111/2020/SECRETARÍA.** - Se aprueba mediante votación unánime, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N°21 de fecha 01/07/2020.

## 2.- CORRESPONDENCIA

A continuación, se da lectura a la correspondencia.



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA Nº 82

ANT.: OO.SS Nº 27

MAT: Informa lo que indica.

Vicuña, 02 de julio de 2020.

A : SECRETARIA MUNICIPAL

DE : SEBASTIAN VICUÑA VALDIVIA  
ABOGADO UNIDAD JURIDICA

Junto con saludar muy cordialmente, en respuesta a su orden de servicio Nº 009 del 05 de mayo de 2020, en donde solicita dar respuesta los memorándum dispuestos por los Sres. Concejales según listado indicado en la misma orden de servicio.

Por lo anterior, cabe señalar que esta unidad informa el estado de los procedimientos solicitados, al tenor de lo siguiente:

Juzgado de Letras en lo Civil de Vicuña

Roll	Fecha Ingreso	Capatulado	Estado
C-378-2017	29-08-2017	LOMA VERDE/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia
C-137-2017	12-04-2017	CORTÉS/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Archivada
C-77-2017	18-02-2017	GONZALEZ/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	En tramitación
C-267-2016	22-06-2016	ACUÑA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia
C-390-2018	04-10-2018	PAJARDO/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	En tramitación
C-385-2018	29-09-2018	SEREMI DE SALUD COQUIMBO/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	En tramitación
C-369-2018	11-09-2018	FLORES/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia
C-307-2018	06-08-2018	CORTES/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia
C-226-2018	25-05-2018	RODRIGUEZ/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia
C-215-2018	15-05-2018	ALDAY/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	sentencia

Primer Juzgado de Letras de La Serena

Rol	Fecha Ingreso	Caratulado	Estado
C-1504-2015	27-04-2015	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA/BRAVO	Archivada

Tercer Juzgado de Letras de La Serena

Rol	Fecha Ingreso	Caratulado	Estado
C-3167-2011	15-09-2011	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA/SALAS MORALEDA SEBASTIAN	En tramitación
C-814-2014	18-03-2014	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA/OLIVARES	Archivada
C-3960-2014	10-10-2014	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA/SOCIEDAD DE SERVICIOS	Archivada

Juzgado de letras en lo laboral de Vicuña

Rol	Fecha Ingreso	Caratulado	Estado
O-16-2017	11/08/2017	OROSTIGUE/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	sentencia
O-14-2017	09/08/2017	RODRIGUEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	Sentencia
T-11-2017	26/12/2017	TORO/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	Sentencia
O-15-2018	23/03/2018	LIBERONA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	sentencia
O-23-2018	27/06/2018	AGUILERA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	sentencia
O-9-2018	01/02/2018	AGUILERA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	sentencia
O-30-2018	12/10/2018	MEJIAS/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	sentencia
O-25-2018	17/08/2018	MUÑOZ/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	sentencia
O-5-2018	17/01/2018	PEREIRA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	sentencia
O-12-2018	12/03/2018	JARAMILLO/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	sentencia

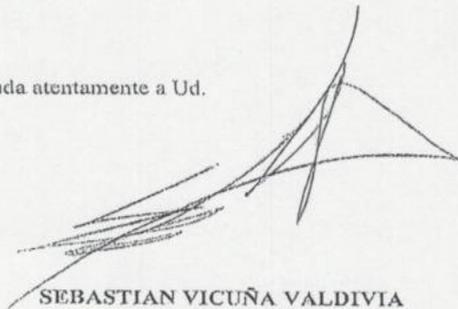
Juzgado de Cobranza Laboral de Vicuña

Rol	Fecha Ingreso	Garatulado	Estado
C-2-2014	13-03-2014	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA/ROJAS	Archivada
C-9-2014	13-05-2014	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA/CONTRERAS	Archivada
C-10-2014	13-05-2014	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA/ROJAS	Archivada
P-230-2016	23-02-2016	GONZALEZ/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	Archivada
P-322-2017	23-07-2017	ISAPRE COLMENA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	En tramitación

f. Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena

Rol	Año	Fecha Ingreso	Garatulado	Estado
297	2017	29/12/2017	CARLOS OROSTEGUI RIVERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia
17	2019	16/01/2018	MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia
228	2018	14/12/2018	AFP HABITAT S.A CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia
20	2018	07/08/2018	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia
9	2018	21/06/2018	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia
234	2018	22/11/2018	ACUÑA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA	Sentencia

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



SEBASTIAN VICUÑA VALDIVIA  
ABOGADO UNIDAD JURIDICA

SVV/muc.

Distribución

- Secretaria Municipal.
- Control.
- Unidad Jurídica



Recibido  
06/07/2020.



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA.: N° 42.

MAT.: LO QUE INDICA

VICUÑA, 03

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
A : SEÑORA LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta a su Memorándum N° 014 de fecha 30/01/2020, mediante el cual la Concejala Sra. Miriam Rojas Cabello, solicita arreglos en subida a localidad de Lourdes, el respecto debo señalar que se realizó mantenimiento de camino con pavimento en frío.

Es cuanto puedo informar, sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



*Eduardo Fuentealba Castillo*  
EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EFC/ema.

DISTRIBUCION:

Distribución:

- Sra. Secretaria Municipal
- SECPLAN



NOTA INTERNA.: N° 41,1  
MAT.: LO QUE INDICA

VICUÑA, 03 JUN. 2020

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
A : SEÑORA LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta a su Memorándum N° 172 de fecha 27/12/2019, mediante el cual la Concejala Sra. Miriam Rojas Cabello, solicita apoyo para trabajos pendientes en la localidad de El Tambo, el respecto debo señalar que en dicha localidad se han realizado los siguientes trabajos:

- Trabajos de poda de árboles
- Reparación de caminos
- Reparación de callejones.
- Rellenos de bermas.

Es cuanto puedo informar, sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EFC/ema.  
DISTRIBUCION:  
Distribución:  
- Sra. Secretaria Municipal  
- SECPLAN



NOTA INTERNA.: N° 401

MAT.: LO QUE INDICA

VICUÑA, 03 " " 2019

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
A : SEÑORA LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta a su Memorándum N° 160 de fecha 22/11/2019, mediante el cual la Concejala Sra. Miriam Rojas Cabello, solicita apoyo para arreglo de veredas en Pob. Los Jardines y relleno de tierra en sector Ruta 41 en la localidad de La Campana, el respecto, debo señalar que en la Pob. Los Jardines se realizaron algunas reparaciones de las veredas de ingreso a la población y en la localidad de La Campana, se realizó mejora en las veredas para peatones y relleno de tierra por ambos lados de la carretera, de acuerdo a lo solicitado.

Es cuanto puedo informar, sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EFC/ema.  
DISTRIBUCION:  
Distribución:  
- Sra. Secretaria Municipal  
- SECPLAN



NOTA INTERNA.: N° 1391

MAT.: LO QUE INDICA

VICUÑA, 03 " " 2020

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
A : SEÑORA LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta a su Memorándum N° 165 de fecha 20/12/2019, mediante el cual la Concejala Sra. Nelly Lazo Valencia, solicita tapar evento en la entrada en la localidad de Marquesa, en respuesta debo informar que este evento fue reparado con pavimento en frío.

Es cuanto puedo informar, sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

EDUARDO FUENTEALBA-CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EFC/ema.  
DISTRIBUCION:  
Distribución:  
- Sra. Secretaria Municipal  
- SECPLAN



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA.: N° 138-1

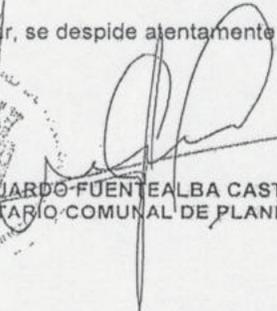
MAT.: LO QUE INDICA

VICUÑA, 03 de Julio 2019

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
A : SEÑORA LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta a su Memorándum N° 173 de fecha 26/12/2019, mediante el cual la Concejala Sra. Nelly Lazo Valencia, solicita arreglo de evento en calle Gabriela Mistral entre San Martín e Infante, cumpro con informar que este evento fue reparado con pavimento en frío.

Es cuanto puedo informar, sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EFC/ema.  
DISTRIBUCION:  
Distribución:  
- Sra. Secretaria Municipal  
- SECPLAN



NOTA INTERNA.: N° 1271

MAT.: LO QUE INDICA

VICUÑA, 03 de 2020

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
A : SEÑORA LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta a su Memorándum N° 16 de fecha 06/02/2019, mediante el cual la Concejala Sra. Nelly Lazo Valencia, solicita arreglo de eventos en la subida a la localidad de Lourdes, al respecto cumplo con informar que este evento fue reparado con pavimento en frío.

Es cuanto puedo informar, sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EFC/ema.  
DISTRIBUCION:  
Distribución:  
- Sra. Secretaria Municipal  
- SECPLAN



NOTA INTERNA Nº 45

Vicuña, 06 julio de 2020.

DE : COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO  
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
SRTA LISBET ESPINOZA SALAZAR

Junto con saludarlo muy cordialmente, mediante la presente damos respuesta de trabajo, según solicitud del Concejal Cristian Pinto en el **Memo N°81**, con fecha 24 de junio.

**Solicita:** poda de árboles, sector Dos Pinos y camino alternativo Pelicana Marquesa

**Respuesta:** se realizó visita en terreno, donde se coordinó para el día 22 de junio. Se realizó trabajo con apoyo de camión tolva, camión ¾ y mantenedores de áreas verdes.

Finalmente se realizó retiro de todas las ramas y basura existente, trasladadas hasta vertedero municipal.

Saluda atentamente usted.



CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO

COR/vcp  
Distribución:  
- Secretaría  
- Archivo.



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña

Dirección de Obras Municipales

Nota Interna N° 136. - /

Ant.: Memo N° 086 d/f 02/2020

VICUÑA, Julio 06 de 2019.

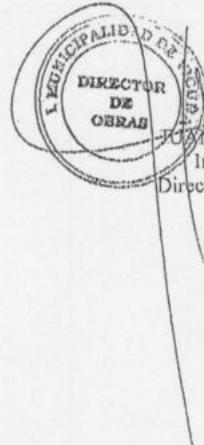
A: SECRETARIA MUNICIPAL

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

1. Junto con saludarle, y dando respuesta a vuestra Nota Interna N° 086, de fecha 02 de Junio del año en curso, tengo a bien informar a Ud., que el profesional ya fue destinado, conforme a los procedimientos legales, fue designado el funcionario Sr. Richard Duran Olivares.
2. Lo anterior atendiendo a lo solicitado, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.

  
JUAN PINTO CONTRERAS  
Ingeniero Constructor  
Director de Obras Municipales

JPC/mlp.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- C.c. D.O.M.



NOTA INTERNA Nº 47

Vicuña, 06 julio de 2020.

DE : COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO  
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
SRTA LISBET ESPINOZA SALAZAR

---

Junto con saludarlo muy cordialmente, Sr Alcalde y Concejo Municipal, mediante la presente damos respuesta de trabajo, según solicitud de la Concejal Nelly Lazo en el Memo Nº85, con fecha 02 de junio.

**Solicita:** en calle San Martín con O'Higgins hay un evento se levantó el pavimento, al igual que en calle San Martín casi esquina Yungay hay un evento se levantó el pavimento yendo hacia el Hospital.

**Respuesta:** se realizó visita en terreno con conjunto a personal de Obras Municipales, donde llegó acuerdo de solicitar reparaciones a SERVIU. Dicha solicitud ya ha sido realizada, esperando respuesta y fechas para de realización de trabajos antes mencionados.

Saluda atentamente usted.



CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO

COR/vcp  
Distribución:  
- Secretaria  
- Archivo.

---



NOTA INTERNA N°93

ANT.: Orden de Servicio N°11 de 2017

Orden de Servicio N°16 de 2018

Vicuña, 07 de Julio de 2020.-

A : - RAFAEL VERA CASTILLO  
ALCALDE DE VICUÑA  
- LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL  
- CONCEJO MUNICIPAL

DE : FELIPE GARCIA VEGA  
COORDINADOR DE FINANZAS

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las ordenes de servicio señaladas precedentemente; en nombre del Sr Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 8 inciso 7 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el Sábado 20 al Viernes 26 de Junio del 2020, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el período señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 19.886 y su Reglamento; así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al período informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

FELIPE GARCIA VEGA  
COORDINADOR DE FINANZAS



NOTA INTERNA N° 015.-  
ANT.: MEMORÁNDUM N° 054/20  
MAT.: ENVIA RESPUESTA  
VICUÑA, 03 de Julio de 2020

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE VICUÑA.  
A : SEÑORITA LISBETH ESPINOZA SALAZAR.  
SECRETARIA MUNICIPAL.

Estimada Señorita Secretaria:

Junto con saludar a usted, por medio de la presente cumpla con enviar respuesta a lo solicitado por el Concejal Señor Cristian Pinto Torres mediante Memorándum de "Antecedente"

A. "Evaluación Docente año 2019, de cada uno de los Docentes o Profesores por Escuela".

Respecto al punto "A", adjunto Informe de Resultados 2019, remitido a este Departamento de Educación, por "Docentemas", ente Administrador del Proceso de Evaluación del Desempeño Profesional Docente.

Es necesario indicar además, que dicho Informe sólo contiene la interpretación de datos generales y que puedan servir de apoyo al Sostenedor para la toma de decisiones en virtud de los Niveles de desempeño obtenidos por los Docentes.

El art. N° 3 del Reglamento N° 192 de 2004, señala que "Las personas que intervienen en la Evaluación Docente, deberán guardar reserva acerca de la información que genere el proceso de Evaluación de los Docentes", razón por la cual sólo se adjunta el Informe indicado.

B. "Listado de profesores 2020 (contratados - nombramientos)

Como respuesta a este punto, adjunto fotocopia de los Decretos de Nombramiento de 20 docentes que se han incorporado a la planta de la comuna durante el año 2020 en calidad de reemplazo o contrata..

Sin otro particular, le saluda Atentamente



GABRIEL PASTEN TAPIA.  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

GPT/PCR/pcr  
DISTRIBUCION:  
- c.c. Secretaria Municipal.  
- c.c. UTP DAEM.  
- c.c. Archivo DAEM.





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña  
Departamento de Salud



NOTA INTERNA N°: 42

ANT.: no hay

MAT.: Informa compras públicas DESAM.

VICUÑA, 06 de julio de 2020

A: Sr. Alcalde Comuna de Vicuña  
Rafael Vera Castillo

A: Honorable Concejo Municipal de Vicuña

De: Eduardo Cortés Caroca  
Director Departamento de Salud  
Municipalidad de Vicuña

Conforme lo establecido en el artículo artículo 8 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con informar a usted y al Cuerpo Colegiado que preside, informe sobre la adjudicación de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios, realizadas a la fecha, relativas al Departamento de Salud de la Municipalidad de Vicuña, acompañando los antecedentes sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación, en los casos pertinentes.

Sin otro particular, saluda Atte a Ud.,



EDUARDO CORTÉS CAROCA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

EC/GAS/LMR/imr

DISTRIBUCION:

- Alcalde.
- Honorable Concejo Municipal.
- Archivo Depto. de Salud.

Calle: Avenida 18 de Septiembre S/N° esquina Carlos Roberto Mondaca Calingasta - Vicuña; Fono 51-2670399  
Calle: Infante N° 389 - Vicuña; Fono 51-2419266 correo electrónico: [saludvicuna@gmail.com](mailto:saludvicuna@gmail.com)

### **3- CUENTA ALCALDE.**

Señor Andrés Mundaca Administrador Municipal, en representación del Señor Alcalde señala que, solicito que la sesión de concejo, fuera presidida por el Presidente de Concejo Señor Yerman Rojas, ya que está invitado como presidente de la Asociación de Municipios Turístico a nivel nacional a participar a una video conferencia que es, encabezada por el Subsecretario de Municipios Turísticos , junto a la Directora nacional de SERNATUR y el Presidente de banco estado, la video conferencia coincidía con el horario del Concejo Municipal.

### **4.- PUNTOS VARIOS:**

#### **CONCEJAL MARTA CASTILLO:**

**DOM.-** Solicita revisar pozo de los baños de la localidad de Andacollito 1, están saturados.

**ADMINISTRADOR.** -Solicita gestionar la entrega de la oficina de los concejales, estamos atendiendo en la calle al público.

**FINANZAS.** -Solicita listado de personas que trabajan en el cordón sanitario, sueldos y cantidad de horas extras.

**SECPLAN.** - Solicita gestionar un levantamiento de reparación de pavimento en todas las calles del centro de nuestra comuna, están en muy malas condiciones y peligrosas.

#### **CONCEJAL YERMAN ROJAS:**

**SALUD.-** Solicita información sobre la compra de ambulancia 4x4, centro de salud familiar San Isidro – Calingasta (se adjunta memo N°34 de fecha 04/03/2020).

**SALUD.-** Solicita información sobre investigación sumaria de los casos de sustracción de vacunas anti influenza, convivencia social, departamento social, solicita decreto y oficio de fiscalía Vicuña.

**OPERACIONES.-** Solicita poda de árbol, Calle Nicolás Osa N° 468, Población Gabriela Mistral, Sra. Gabriela González, Teléfono: 512412316.

**SOCIAL.-** Solicita visita (material de construcción) Sra. Bernarda García Carvajal, Rut: 10.298.118-6, Dirección: Población Lourdes, calle carrera S/N.

**SOCIAL.-** Solicita ayuda para el Sr. Manuel García Geraldo, Rut: 3.847.22-4 (movilidad reducida, 85 años)

#### **CONCEJAL MIRIAM ROJAS:**

**SECRETARIA** – Solicita revisar acta con fecha 17 de junio 2020, en la cual no firmo por el motivo que no salen sus puntos varios.

**OPERACIONES** – Informa que entregara carta de apoyo al concejo municipal de parte de la presidenta Sra. Erica Araos, de la Junta de Vecino San Isidro en la cual, se autoriza la corta de árboles (secos) que están en riesgo de caer en el alumbrado público, están ubicados en el callejón de San Isidro subiendo al callejón Don Lucas con los Tunaes.

**DIDECO** –Felicitar a la encargada de adulto mayor la Sra. Maritza Álvarez, la cual ha realizado un tremendo trabajo en terreno visitando a varios adultos mayores en el sector urbano y rural.

**SECRETARIA** – Solicita que se revise el acta de fecha 16 de octubre de 2019, y el acta de sesión de concejo de fecha 18 de diciembre de 2019, no están registrados sus puntos varios.

**F. TORO.-** Solicita respetuosamente la visita del Sr. Franklin Toro, encargado de electricidad a través de la Municipalidad de Vicuña, en la calle San Isidro S/N, Callejón Don Lucas, sector san Isidro él ya está en conocimiento solo falta la visita a terreno.

#### **CONCEJAL NELLY LAZO:**

**F. TORO** – Informa en la calle Chacabuco Mitad de cuadra hay un poste que salta chispa debido a las ramas de árbol muy altas, necesita que las corten.

**ADMINISTRADOR** – Informa que en la calle O'Higgins con San Martín dañaron señalética por ende solicita arreglo de las calles de nuestra comuna.

**SECRETARIA** – Solicita rectificar puntos varios la sesión de concejo N°25, de fecha 21 de agosto 2019.

## CONCEJAL CRISTIAN PINTO:

**SOCIAL – Solicita** ayuda para la Sra. Elicera Alday Ponce Rut: 10.004.409-9, dirección: Idelfonso Rivera N°582, Población Gabriela Mistral.(adulto mayor).

**SOCIAL – Solicita** ayuda para la Sra. Norma Bugueño Bugueño, Rut: 3.919.940-8, teléfono: 982848138, Pasaje Emilio Uretra N°737, villa Iribarren (adulto mayor).

**SOCIAL – Solicita** ayuda a Sra. María Yolanda Seura Alfaro, Rut: 3.3343940-8, dirección: La Viñita sitio N°28, (adulto mayor).

**SOCIAL – Solicita** ayuda social para el Sr. Guillermo Saavedra Carrasco, Rut: 11.509.542-0, dirección: la viñita sitio N° 36, (se le incendio vivienda).

**SOCIAL – Solicita** ayuda social para la Sra. Florida Vergara, Rut. 7.648.015-k.

**SOCIAL – Solicita** ayuda social a la Sra. Nayeli Torres, Rut: 12.814.593-1.

**SOCIAL – Solicita** informe de ayudas realizadas a personas según consta la distribución de manifiol.

**EDUCACIÓN – Solicita** respuesta a lo solicitado el 15/04/2020, 20/05/2020 y 01/07/2020, y a la vez solicito planilla de pago de enero a la fecha con listado de profesores año 2020, según consta planta de profesores para realizar el año escolar 2020, honorario, contrata, planta, según presupuesto año 2020.

**EDUCACIÓN – Solicita** cambio y acuerdo de fiscalización del sector costa del 27 al 31 de Julio.

**CORPORACIÓN TURISMO – Solicita** lo Gastos realizados de enero a la fecha:

1. Costos realizados para celebrar un año, desde que paso el eclipse.
2. Costos de charlas al Profesor José Maza.
3. Costos del canal mamalluca
4. Costos escuela de turismo seguro de Vicuña 2020, (SERNATUR, publico gratis los protocolos para turismo).
5. Costos reales de todas las actividades realizadas desde enero a la fecha incluso el pago de remuneraciones.
- 6.-Inversiones realizadas en parque los pimientos temporada 2020-2021

**FINANZAS – Solicita** detalle de platas entregados por el gobierno para Covid-19 (gastos realizados).

Señor Presidente Concejal Yerman Rojas, solicita al Concejo Municipal aprobación para realizar fiscalización a los establecimientos Municipales de la Comuna.

Concejal: Yerman Rojas : Aprueba ( Presidente de Concejo)

Concejal: Francisco Aguirre : Aprueba

Concejal: Marta Castillo : Aprueba

Concejal: Miriam Rojas : Aprueba

Concejal: Cristian Pinto : Aprueba

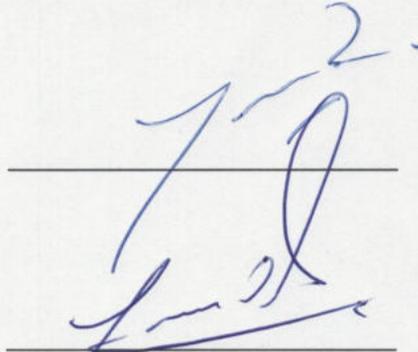
Concejal: Nelly Lazo : Aprueba

**ACUERDO N°112/2020/CONCEJALES.** - Se aprueba mediante votación unánime, a los Concejales de la Comuna de Vicuña presidido por el Concejal Cristian Pinto Torres a realizar fiscalizaciones a los establecimientos educacionales de la Comuna, 27 y 31 de Julio de 2020, número de alumnos, profesores.

El Señor Presidente Concejal Yerman Rojas, consulta si no hay más puntos que tratar, agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la Sesión de Concejo.

**CONCEJALES:**

D. YERMAN ROJAS CASTILLO

Handwritten signature in blue ink on a horizontal line. The signature is stylized and includes a large number '2' written above it.

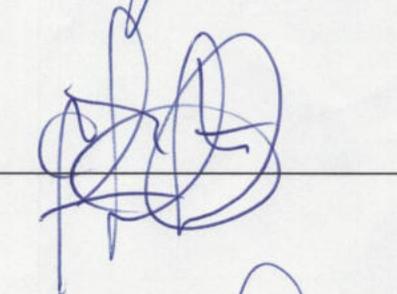
D. FRANCISCO AGUIRRE CORTES

Handwritten signature in blue ink on a horizontal line. The signature consists of several vertical strokes followed by a horizontal stroke.

D. MARTA CASTILLO CASTRO

Handwritten signature in blue ink on a horizontal line. The signature is a cursive name.

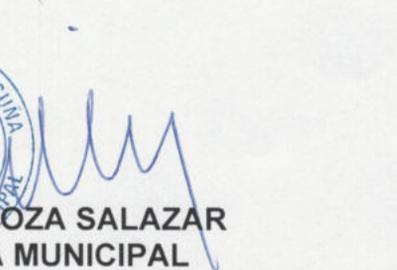
D. MIRIAM ROJAS CABELLO

Handwritten signature in blue ink on a horizontal line. The signature is a cursive name.

D. CRISTIAN PINTO TORRES

Handwritten signature in blue ink on a horizontal line. The signature is a cursive name.

D. NELLY LAZO VALENCIA

Handwritten signature in blue ink on a horizontal line. The signature is a cursive name.



**LISBETH ESPINOZA SALAZAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**